

# MINICARE®

## EGF PURE MASK

FOR INFLAMMATORY PRONE AND SENSITIVE SKIN  
HYALURONIC ACID 1.0% (10MG/ML)



up to 20%  
active ingredients



Sheet Mask  
Repair

# VICARE®

COSMECEUTICAL FORMULA

## HYALURONIC ACID / TIGHT MASK

HYDRATION WITH  
HYALURONIC ACID 0.5% (5MG/ML)

hyaluronic acid

UP TO  
20%  
ACTIVE  
INGREDIENTS

hyal<sup>+</sup>

e | 35g / 1.18 fl.oz.

e 35g / 1.18 FL. OZ



*Compra hoy y recíbelo mañana*

# ***Mascarillas Clinicare***

***Indicadas para después de tratamientos estéticos***

*Osteógenos Media Library*

### MASCARILLA REFRESH

Estas mascarillas faciales cumplen una función antienvjecimiento y antiarrugas. Están compuestas por ácido hialurónico al 0,50%.

Proporcionan un efecto calmante e hidratante otorgando a la piel un intenso efecto antiarrugas y lifting.

Suministran directamente a la piel activos antienvjecimiento con un efecto duradero, aportando un aspecto rejuvenecido a la dermis.

### MODO DE ADMINISTRACIÓN

Retirar la mascarilla del embalaje exterior. Se debe colocar sobre la cara, presionando ligeramente hacia abajo para mantenerla en su posición.

Tiempo de aplicación: 15-20 minutos.

### ENVASES Y PRECIOS



**Mascarilla Refresh.** Ref. 202000399

1 ud **5,64€**

Tipo de IVA aplicable no incluido: 21%

### MASCARILLA PURE

Estas mascarillas faciales cumplen una función antiinflamatoria y rejuvenecedora. Están compuestas por ácido hialurónico al 1,00%.

Están especialmente desarrolladas para rejuvenecer e hidratar pieles con problemas, proporcionando un efecto calmante.

Son perfectas para recuperar y calmar la piel después de realizar tratamientos faciales de mesoterapia y con ácido hialurónico.

### MODO DE ADMINISTRACIÓN

Retirar la mascarilla del embalaje exterior. Se debe colocar sobre la cara, presionando ligeramente hacia abajo para mantenerla en su posición.

Tiempo de aplicación: 30-40 minutos.

### ENVASES Y PRECIOS



**Mascarilla Pure.** Ref. 202000396

1 ud **5,64€**

Tipo de IVA aplicable no incluido: 21%



*Compra hoy y recíbelo mañana*

# ***Dermalux Flex MD***

***Tratamiento de fototerapia led***

*Osteógenos Media Library*

### ¿QUÉ ES DERMALUX FLEX MD?

Es un tratamiento de Fototerapia LED con certificado CE que proporciona ondas de luz para transformar la piel sin dolor. Desde el primer tratamiento, dinamiza las células de la piel para devolverle su vitalidad y calmar irritaciones.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Es una experiencia relajante y sin dolor, con efectos probados. Se recomienda un tratamiento intensivo de 12 sesiones seguidas para una activación celular óptima. Cada tratamiento dura hasta 30 minutos.

#### Casos clínicos cortesía de Dermalux



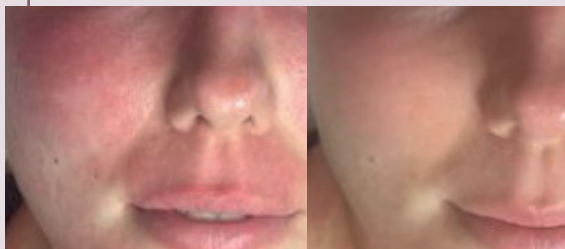
Acné: antes y después con luz azul y nir. Tratamiento de 12 sesiones durante 12 semanas.



Rejuvenecimiento: antes y después con luz roja y nir. Tratamiento de 1 sesión durante 1 día.



Pigmentación: antes y después con luz roja. Tratamiento de 6 sesiones durante 3 semanas.



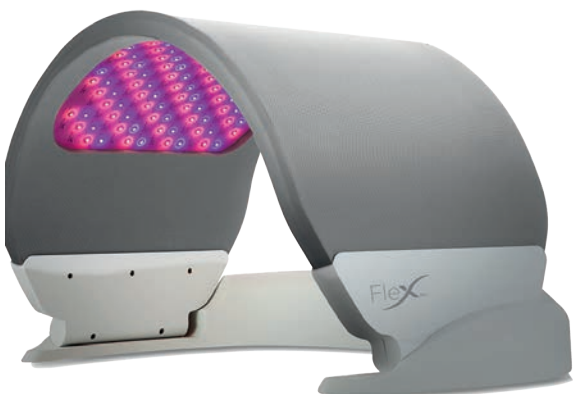
Envejecimiento: antes y después con luz nir. Tratamiento de 10 sesiones durante 13 días.

### ENVASE Y PRECIO

#### Dermalux Flex MD

Ref. 21600001 **2.200€**

Tipo de IVA aplicable no incluido: 21%



### TIPOS DE ONDAS

- **Azul 415nm:** destruye el acné, bacterias causantes y reduce la inflamación.
- **Roja 633nm:** acelera la renovación celular, estimula el colágeno y aumenta la hidratación para combatir el envejecimiento y restaurar la vitalidad.
- **NIR 830nm:** calma la irritación y reduce la pigmentación.
- **Tri-onda:** ofrece de forma única tratamientos multilongitud de onda para mejorar y acelerar los resultados.

apriline®

MESO  
SKIN · line

5ml e 0.18 fl.oz.

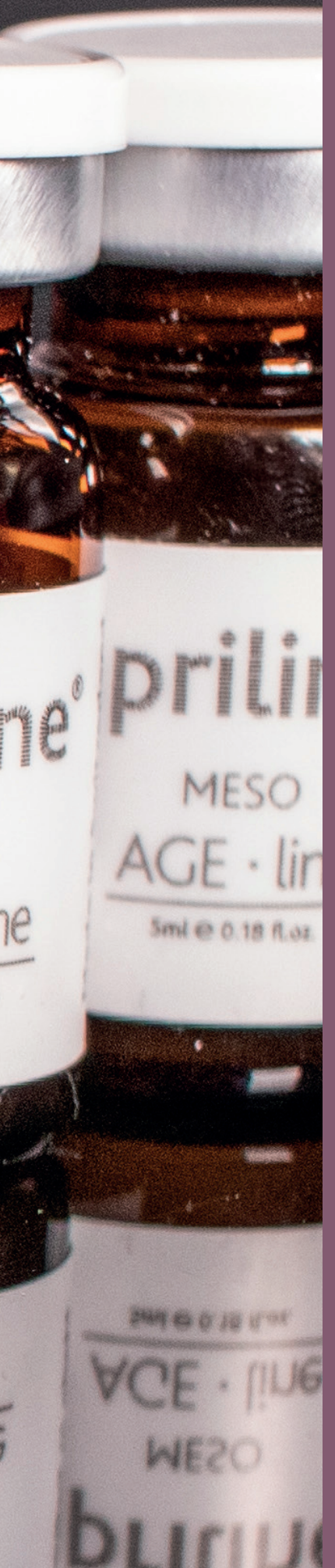
Made in Switzerland

XSO<sup>1</sup>

LYOPHILIZED POWDER : 155 mg

SKIN · line  
MESO

LYOPHILIZED POWDER : 155 mg



# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## 1. GENERALIDADES, CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO.

### 1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Estas Condiciones Generales de Venta y Suministro son válidas para toda la gama de productos vendidos por OSTEOGENOS S.R.L. (VENDEDOR) y son parte integrante de todos los contratos de venta y suministro establecidos por el cliente (COMPRADOR).

### 1.2. PRECIOS

1.2.1. El VENDEDOR vende los productos a los precios fijados en las correspondientes listas de precios y catálogos vigentes.

1.2.2. El VENDEDOR se reserva el derecho de modificar las listas de precio y catálogos cuando así lo decida mediante publicación en la página web de la empresa.

1.2.3. El VENDEDOR se reserva el derecho de modificar los precios en pedidos ya aceptados en los casos en que se producen alteraciones en los costes de material, personal y explotación.

### 1.3. TÉRMINO DE CONCLUSIÓN Y EXTENSIÓN DEL CONTRATO.

El contrato de compra entre el VENDEDOR y el COMPRADOR se considera perfeccionado en caso de que el VENDEDOR haya confirmado por escrito los pedidos, realizados por escrito o por teléfono, o que los haya aceptado por una acción concluyente (por ejemplo, suministro inmediato de la mercancía encargada). La extensión del compromiso de suministro está determinada en la confirmación del pedido por el VENDEDOR.

## 2. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

### 2.1.- EXTENSIÓN DEL SUMINISTRO

El VENDEDOR entregará, siempre que sea posible, los bienes del pedido completo, no obstante, el COMPRADOR se declara dispuesto a aceptar también las entregas parciales.

### 2.2.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 24 horas en la península con entrega antes de las 19:00 horas del día siguiente a la expedición. En el caso de envíos a Islas Canarias, Ceuta, Melilla e Islas Baleares el plazo de entrega es de 48 a 72 horas.

Los gastos de manipulación, embalaje y transporte, correrán a cargo de Osteógenos en todos los pedidos superiores a 100€ (antes de IVA) siempre que el suministro se lleve a cabo por la agencia de transporte que indique la empresa. En pedidos inferiores a dicho importe, se cargarán en factura 7€ + IVA en concepto de transporte (10 € en el caso de Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla).

Si se generaran gastos derivados de despacho de aduana, gestión e impuestos, la empresa transportista cobrará esos gastos al cliente.

Para otro tipo de servicios en Península y Baleares, los gastos correspondientes se cargarán en factura con las siguientes tarifas (horario de entrega sujeto a kilometraje):

Entrega urgente de 8:00 a 10:00 horas en Península: 12€ + IVA

Entrega urgente de 8:00 a 12:00 horas en Península: 9€ + IVA

Entrega 24 horas a Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: 15€ + IVA

En los casos de entrega urgente la empresa transportista dispone de un margen de entrega de 30min antes y después del horario estipulado. Si la entrega se realiza fuera de la ciudad, puede retrasarse hasta 1 hora por motivos de kilometraje.

### 2.3.- FUERZA MAYOR

En casos de fuerza mayor, en particular si se presentan hechos imprevisibles en la fabricación o distribución como consecuencia de retrasos en el suministro, boicoteo, huelga (en fábrica o en las empresas suministradoras o de transportes), así como en casos de guerra o movilización, el VENDEDOR quedará dispensado de la obligación de entrega sin que el COMPRADOR pueda exigir indemnización.

### 2.4.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO ACEPTACIÓN DE RIESGO Y SEGURO.

2.4.1.- El VENDEDOR, si así lo estima conveniente, puede enviar los productos desde la fábrica (lugar de expedición). Con ello el VENDEDOR ha cumplido íntegramente su obligación de suministro y el beneficio y riesgo pasan al COMPRADOR.

2.4.2.- Siempre que no se acuerde otra cosa por escrito, el VENDEDOR se encargará, por orden y riesgo del COMPRADOR, del envío de los productos, suscribiendo en los casos en que lo considere necesario y con cargo al COMPRADOR, un seguro para la cobertura de los riesgos usuales de daños derivados del transporte.

### 2.5.- DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS

No se aceptará ninguna devolución sin nuestro previo consentimiento, notificándolo a la dirección de correo electrónico pedidos@osteogenos.com. No se admitirán devoluciones 15 días después de la fecha factura excepto todas las anestias inyectables y tópicos que será de 5 días.

\* Por rotura del transporte: Se aceptarán devoluciones por rotura dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, si se ha indicado en el albarán del transporte. Fuera de este plazo el VENDEDOR no se hace responsable. En este caso los gastos de transporte serán por cuenta del VENDEDOR.

\* Otras devoluciones: Si cuando reciba su pedido no queda satisfecho, tiene un plazo de siete (7) días, a contar desde la fecha de recepción. Los gastos de devolución serán por cuenta del cliente, además de los gastos bancarios.

Para ejecutar el derecho de devolución:

1. Artículo no usado: Se considerará que el artículo no ha sido usado siempre que esté completo, con el precinto intacto, no utilizado, sin manchas, en su caja original, no manipulado, y en perfecto estado. Una vez recibida la mercancía en nuestros almacenes y, previa comprobación del estado de la misma, se devolverá el 100% del importe de la compra, excepto los gastos de envío ocasionados y los gastos bancarios, así como los gastos de aduana en devoluciones a Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

2. Artículo usado no se aceptará devolución.

En el caso de comprobaciones de producto desfavorables y ante la imposibilidad de realizar el abono correspondiente, el cliente podrá gestionar la recogida del producto en nuestras instalaciones.

3. Devolución de pedidos abonados con envío urgente. En los pedidos en los que se haya seleccionado y abonado el servicio de portes urgentes, si se solicita una devolución de uno o varios productos, en ningún caso se procederá a la devolución del importe correspondiente a los portes urgentes pagados. Únicamente se reembolsará el importe de los productos devueltos, siempre que se cumplan las condiciones de devolución establecidas en nuestra política general.

4. Devolución de pedidos con envío abonado por no alcanzar el mínimo para envío gratuito: Si el importe total del pedido no alcanza los 100€ y se han abonado portes debido a esta circunstancia, en caso de devolución de uno o varios productos, no se procederá a la devolución de los portes abonados. Solo se devolverá el importe de los productos devueltos conforme a los términos y condiciones establecidos.

## 3.- PAGO DEL PRECIO DE COMPRA

### 3.1.- PRECIOS

Todos los precios están expresados en EUROS. Los precios expuestos en los catálogos son sin impuestos, dependerán de la zona, así como de la naturaleza de cada referencia a la que se le aplicará el IVA contemplado según la legislación vigente. Los precios de compra vigentes en el momento en que se realiza el pedido son los que aparecen en la lista, salvo error tipográfico. En España se aplicará el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) a excepción de Canarias, Ceuta y Melilla (en

estos territorios los gastos del despacho de aduanas y los impuestos de importación correrán a cargo del cliente). En el resto de países dependerá de la zona, el IVA y los gastos del despacho de aduanas y los impuestos de importación correrán a cargo del COMPRADOR, si correspondiera aplicarlos.

### **3.2.- CONDICIONES DE PAGO**

3.2.1.- Los pagos se efectuarán según las condiciones que el VENDEDOR estipule en la confirmación del pedido en EUROS sin ningún tipo de deducción y en la forma designada en la factura del VENDEDOR.

Domiciliación bancaria: en la cuenta indicada por el cliente. Esta opción no origina ningún gasto o comisión para el cliente. Contrareembolso: para importes inferiores a 150€ (IVA no incluido), los gastos que origine la gestión del contrareembolso correrán a cargo del cliente y serán los que aplique la empresa de transportes.

3.2.2.- El COMPRADOR efectuará los pagos en EUROS sin ningún tipo de deducción (por ejemplo: descuentos por pronto pago, gastos, impuestos, tasas, etc...).

3.2.3.- El COMPRADOR no tiene derecho a retener pagos a causa de reclamaciones o pretensiones de cualquier tipo.

3.2.4.- El COMPRADOR no tiene derecho a liquidar contra reclamaciones.

### **4. - RESERVA DEL DERECHO DE PROPIEDAD**

4.1.- Los suministros continúan siendo propiedad del VENDEDOR hasta que se efectúe el pago del precio de compra y de todos los créditos accesorios de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4.2.- Hasta la fecha en que se haya efectuado el pago completo del precio de compra, los productos no pueden ser empeñados, cedidos en garantía o cargados de cualquier modo con los derechos de terceros sino que solo pueden ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.

4.3.- Mientras que la propiedad de los suministros no sea transferida al COMPRADOR corren por su cuenta los costes de mantenimiento de los productos que se le han entregado y deberá asegurarse suficientemente contra pérdida por robo, fuego, agua, etc... y presentar la prueba de tal seguro si el VENDEDOR lo solicita. El COMPRADOR cede al VENDEDOR sus pretensiones frente al asegurado.

### **5. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD**

#### **5.1.1 GARANTÍA**

El Certificado de Garantía, garantiza la calidad del producto que ampara, en los términos legalmente establecidos, durante un periodo de uno, dos o más años, según lo establecido por el Fabricante, a partir de la fecha de entrega. No se incluyen las deficiencias ocasionadas por negligencia, golpes, uso o manipulaciones indebidas, instalación incorrecta (cuando proceda), ni materiales sometidos a desgaste por su uso normal. En aquellas incidencias que justifiquen el uso de la garantía, se optará por la reparación o sustitución del artículo. El VENDEDOR se reserva el derecho a realizar una verificación del origen del problema. En caso de resultar un defecto provocado por el mal uso, la reparación será facturable.

Para hacer uso de la garantía habrá que comunicarlo previamente a nuestro departamento de servicio postventa, no siendo aceptado en nuestros almacenes ninguna mercancía que no haya sido previamente autorizada a su cambio, devolución o reparación. La garantía perderá su valor: \* Si se modifican, alteran o sustituyen algunos de los datos de la misma o del justificante de compra. \* Si se carece de factura.

#### **5.1.2. OBLIGACIÓN DE COMUNICAR DAÑOS POR EL TRANSPORTE**

Los daños o pérdidas de la mercancía que hayan podido producirse por el transporte, deberán ser comunicados por el COMPRADOR al VENDEDOR inmediatamente después de recibir

el envío.

En caso de eventuales daños en el transporte se observarán las condiciones generales de las compañías de seguros haciendo constar y certificar al transportista los defectos e irregularidades reconocibles exteriormente, indicando la causa probable. El COMPRADOR deberá rechazar el envío si no se proporciona tal certificado.

Nada más recibir la mercancía hay que proceder a su desembalaje: si se comprueban daños, hay que dejar la mercancía en el estado en el que se encuentre dentro del embalaje y avisar inmediatamente después a la compañía transportista verbalmente y por escrito de forma fehaciente, exigiendo en ella que se comprueben los daños y asuma la responsabilidad.

#### **5.1.3. RECLAMACIONES A CAUSA DE ERRORES EN EL SUMINISTRO.**

Las reclamaciones por errores en el suministro o en las cantidades enviadas sólo se podrán tener en cuenta si se le comunican por escrito al VENDEDOR inmediatamente después de haber sido contrastados, y en cualquier caso antes de que transcurran dos días desde la fecha de suministro.

#### **5.1.4. EXTENSIÓN DE GARANTÍA**

El VENDEDOR asume para sus productos la garantía estipulada en su oferta.

#### **5.2. RESPONSABILIDAD**

5.2.1.- El VENDEDOR responde del suministro según lo estipulado contractualmente en el marco de las obligaciones de garantía, se excluyen explícitamente toda responsabilidad respecto a daños directos o indirectos (en particular lucro cesante y/o pretensiones de terceros) que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales del vendedor o de la utilización o no de los productos y piezas suministrados por el vendedor.

### **6. UTILIZACIÓN DE MARCA, LOGOTIPO Y MATERIAL PUBLICITARIO**

Las marcas y distintivos del VENDEDOR sólo podrán ser utilizadas por el COMPRADOR en los términos que acuerde expresamente el VENDEDOR por separado y por escrito.

### **7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA**

En caso de reventa no autorizada, cese de pagos, apertura de expediente judicial de concurso de acreedores o traspaso del negocio por parte del COMPRADOR el VENDEDOR está autorizado a suspender nuevas entregas sin consideración a pedidos en curso y sin perjuicio de otros derechos eventuales.

### **8. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

8.1 Rige el derecho español.

8.2 El tribunal competente para todos los litigios en relación con los contratos de suministro es el correspondiente al domicilio del VENDEDOR.

### **9. DISPOSICIONES FINALES**

#### **9.1. OTRAS CONDICIONES COMERCIALES.**

El VENDEDOR no reconoce otras condiciones comerciales. El COMPRADOR renuncia explícitamente a hacer valer sus propias condiciones comerciales.

#### **9.2. NULIDAD PARCIAL**

La nulidad de algunas partes de estas Condiciones Generales de Venta y Suministro o de los contratos entre las partes referidas a las condiciones no afecta a la validez de las demás disposiciones.

#### **9.3. MODIFICACIONES**

Los cambios de estas Condiciones Generales de Venta y Suministro requieren para su validez jurídica el consentimiento por escrito del VENDEDOR.